



Corte Suprema de Justicia de la Nación

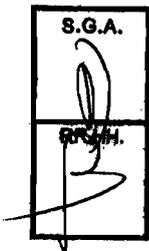
Buenos Aires, 14 de ~~Junio~~ de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 12 de noviembre de 2018- las Resoluciones Nros. 1248/2018 y 3955/2018, dictadas con fechas 29 de mayo y 29 de noviembre ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo del doctor Nicolás Quinn que renunció, se contrate a la doctora Paula SANZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 566/569 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósen los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-



Carlos Fernando Rosenkrantz
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION